

Ascienden al grado de Crnel. de Infantería al Tnte. Crnel. César Vinatea Montenegro

DECRETO LEY
Nº 18559

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Selectora para Oficia-
les Superiores;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos del Ejército Peru-
ano Nº 13440;

En uso de las facultades
de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

Artículo Unico.— Ascienda-
se al grado de Coronel de
Infantería, con fecha 01 Ene-
ro 71, al Teniente Coronel
Inf. Vinatea Montenegro Cé-
sar.

Dado en la Casa de Go-
bierno, en Lima, a los vein-
ticuatro día del mes de No-
viembre de mil novecientos
setenta.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SAN-
CHEZ, Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ, Ministro de Aeronáu-
tica.

Vice-Almirante AP. MA-
NUEL S. FERNANDEZ CAS-
TRO, Ministro de Marina.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Ministro de Relaciones
Exteriores.

Mayor General FAP. **PEDRO**
SALA OROSCO, Ministro de
Trabajo.

General de Brigada EP.
ALFREDO ARRISUEÑO
CORNEJO, Ministro de Edu-
cación.

General de Brigada EP.
ARMANDO ARTOLA AZCA-
RATE, Ministro del Interior.

Contralmirante AP. **JORGE**
DELLEPIANE OCAMPO, Mi-
nistro de Industria y Comer-
cio.

Contralmirante AP. **LUIS E.**
VARGAS CABALLERO, Mi-
nistro de Vivienda.

Mayor General FAP. **RO-**
LANDO CARO CONSTAN-
TINI, Ministro de Salud.

General de Brigada EP.
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTTI, Mi-
nistro de Economía y Finan-
zas.

General de Brigada EP.
ANIBAL MEZA CUADRA
CARDENAS Ministro de
Transportes y Comunicaciones

General de Brigada EP.
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada EP.
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería.
Encargado de la Cartera de
Agricultura.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.
Lima, 24 de Noviembre de
1970.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SAN-
CHEZ.

Teniente General FAP RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ.

Vice-Almirante AP. MA-
NUEL S. FERNANDEZ CAS-
TRO.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE
SANCHEZ.